

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de enero del año 2023, a las 11 horas con 14 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

SÁNCHEZ. **PRESIDENCIA DE LA DIP. PRISCILA BENÍTEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días. Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Buenos días. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA.- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

INFANTE MORALES ANALÍ

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.-

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente,

Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta, que contamos con tres Diputados presentes en la Sala de Sesiones; por lo tanto, no tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario. No existiendo el Quórum Legal, se cita a las y los Diputados en 10 minutos, y solicitarles pues que ojalá pudieran bajar, ya que se encuentran en este edificio los Diputados; y solicitarle a Apoyo Parlamentario una vez más sean voceados, para que podamos dar inicio a la Sesión.

SE REANUDA LA SESIÓN.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique el Quórum Legal.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas:

BENÍTEZ SÁNCHEZ PRISCILA- Presente.

ESTRADA HERNÁNDEZ JOSÉ JUAN.- Presente.

DEL MURO GARCÍA ANA LUISA.-

OLIVA BENÍTEZ LORENA.-

INFANTE MORALES ANALÍ.- Presente, Diputado.

GALVÁN JIMÉNEZ MARIBEL.-

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente.

SALAS DÁVILA JEHÚ EDUÍ.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Enrique Laviada, en
suplencia.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada
Presidenta, que tenemos Sesión; perdón, tenemos Quórum Legal, para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Secretario.
Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del escrito mediante el cual se da a conocer la terna para la elección de quien deberá fungir como Magistrada del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes,

remitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas.

6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de reforma por el que se modifican diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma a la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.
8. Asuntos Generales; y,
9. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas integrantes de esta Comisión Permanente, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor...En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputada Presidenta; que el Orden del Día, es aprobado por unanimidad de los Diputados y Diputadas presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente del día 27 de diciembre del 2022.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con tu permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de diciembre del año 2022, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio constitucional; con la Presidencia de la ciudadana Diputada Priscila Benítez Sánchez, auxiliada por los legisladores: José Juan Estrada Hernández, y Ana Luisa del Muro García, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0158, de fecha 11 de enero de 2023). Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación, quiénes estén a favor... En contra...Abstenciones. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se declara aprobada. Como siguiente punto, solicito al Primer Secretario, dé cuenta de la Correspondencia recibida.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.-Roxana del Refugio Muñoz González Diputada Propietaria de la LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas. Asunto.- Remite escrito, para solicitar se lleve a cabo el procedimiento previsto para la reincorporación inmediata de la suscrita a las actividades legislativas como Diputada Propietaria.

OFICIO: *Procedencia*.-H. Ayuntamiento de Trancoso, Zac. 2021-2024. Asunto.- Remiten el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

OFICIO: *Procedencia*.-H. Ayuntamiento de Jerez, Zac. 2021-2024. Asunto.- Remiten copia de la solicitud de información al Presidente Municipal, dentro del trámite laboral burocrático, iniciado por la trabajadora Ana María Acevedo Carrillo.

OFICIO: *Procedencia*.-H. Ayuntamiento de Guadalupe, Zac. 2021-2024. Asunto.- Remiten escrito respecto a la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Puebla Asunto.- Remiten copia del Acuerdo por el que se elige al C. Sergio Salomón Céspedes Peregrina como Gobernador Sustituto del Estado Libre y Soberano de Puebla, a partir del 15 de diciembre de 2022 al 13 de diciembre de 2024.

OFICIO: *Procedencia*.- H. Ayuntamiento de Gral. Francisco R. Murguía, Zac. 2021-2024. Asunto.- Remiten el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

OFICIO: *Procedencia*.-H. Ayuntamiento de Tepechitlán, Zac. 2021-2024. Asunto.- Remiten el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

OFICIO: *Procedencia*.- Docentes, Agentes Educativos, Administrativos y Especialistas derechohabientes del ISSSTEZAC. Asunto.- Remiten escrito con fundamento en los artículos 01 y 08 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitud sobre postura y pronunciamiento a problemática del ISSSTEZAC.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Secretario. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por su conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo

establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos a la lectura del escrito mediante el cual se da a conocer la terna para la elección de quien deberá fungir como Magistrada del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes remitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas. Solicito al Primer Secretario, dé lectura al mismo.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Presidenta, por favor para que registre mi asistencia, Galván Jiménez Maribel.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura íntegra del escrito mediante el cual se da a conocer la terna para la elección de quien deberá fungir como Magistrada del Tribunal Especializado en Justicia para Adolescentes remitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0158, de fecha 11 de enero de 2023).Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Jurisdiccional. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Reformas por el que se modifican diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra la Maestra Maribel Galván Jiménez, autora de la misma.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta. Con el permiso de esta Honorable Comisión Permanente, le ruego Presidenta me autorice la lectura de una breve reseña de la Iniciativa, en tanto que la misma se encuentra íntegramente contenida en la Gaceta del mismo día que lleva por fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias. Buenas tardes, buenos días aún, señoras y señores Diputadas y Diputados. **Da una reseña de la Iniciativa con Proyecto de Reformas por el que se modifican diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0158, de fecha 11 de enero de 2023).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Diputada, si me permite adherirme a lo que Usted acaba de comentar.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Muy amable, Presidenta.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Igualmente, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- De igual forma...

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Si nos permite...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, el Grupo Parlamentario del PRI, Diputada.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Qué privilegio, gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- En el mismo sentido, el Grupo del PRD, y MC.

LA DIP. INFANTE MORALES.- En el mismo sentido, su bancada de MORENA, Diputada, por favor.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, Diputada.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Y el Grupo Parlamentario del Verde.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias, señoras y señores Diputadas; con permiso, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, y con fundamento en lo establecido por el artículo 60 fracción I de la Constitución Política del Estado, 29 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 96 de nuestro Reglamento General; pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra la Diputada Analí Infante, autora de la misma.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Le solicito me autorice leer un resumen, ya que se encuentra debidamente publicada en la Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. INFANTE MORALES.- **Da lectura a un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma a la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0158, de fecha 11 de enero de 2023).* Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada...

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso de la Diputada en tribuna, permita que la Fracción Parlamentaria de MORENA, su Fracción, la acompañe a ésta Iniciativa.

LA DIP. INFANTE MORALES.- Gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Continuando con nuestro Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, les informo que se han inscrito con anterioridad los Diputados, el Diputado Enrique Laviada, hasta por 10 minutos, y la Diputada Priscila Benítez...¿alguien más que se quiera inscribir?.. Gracias. Diputado por favor haga el uso de la voz, no, usted primero, quiero después de usted. Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Con su permiso, Diputada Presidenta, gracias. Estimadas, estimados Diputados, hago uso de la tribuna para presentar a ustedes una propuesta en materia de seguridad pública; sin duda el tema que más duele en este momento a la sociedad zacatecana; se trata de una propuesta que incluye ocho lineamientos estratégicos y 43 acciones concretas. Ante el rotundo fracaso de la política de seguridad pública implementada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, es necesario y urgente pasar de la crítica a una propuesta que cubra sus deficiencias, el costo en vidas de este fracaso, el costo en sufrimiento social de este fracaso no permite más retrasos, ni justificaciones, si bien es cierto que los gobiernos estatales se encuentran limitados para lograr resultados en el combate a las organizaciones delincuenciales, lo es tan bien que se pueden generar políticas públicas que en lo local permitan contener el fenómeno delictivo; partimos de la certeza de que sí es posible trazar políticas públicas locales que sean efectivas, aún cuando el gobierno federal mantenga a las fuerzas de la Guardia Nacional limitadas a la condición contemplativa actual alineada a la predica absurda de que lo que se impone en este momento es la necesidad de dar abrazos y no balazos; y que ha demostrado su absoluta inutilidad. De ahí que no solo sea posible, sino necesario e inaplazable realizar cambios en el Estado de Zacatecas, hasta ahora la Entidad más lastimada por el fenómeno delincuencial que permitan cumplir la responsabilidad constitucional de preservar la seguridad de las personas y a pesar de la errática política nacional en la materia y que se reproduce en Zacatecas; las políticas locales correctamente orientadas pueden servir para contener el delito desde sus formas de expresión más comunes. hasta las que implican daños colaterales derivados de las formas más crueles de acción del crimen organizado. El Estado no debe renunciar al despliegue permanente y no sólo coyuntural de su fuerza policial con sus propias estrategias y sus valores normativos, por tal razón presentamos ante la sociedad zacatecana, hablo a nombre de Movimiento Ciudadano, al Gobernador del Estado y ante esta Legislatura, ocho lineamientos estratégicos y más de 40 acciones concretas en la materia; paso a enumerarlas. Primer lineamiento.- Fortalecer la Secretaría de Seguridad Pública y la Policía Civil del Estado de Zacatecas, esto significa dar necesidad de la remoción inmediata de todos los mandos y nombramiento de nuevos responsables de las distintas áreas policiales. 2.- Depuración de los mandos medios y bases de operación para incrementar la efectividad de la Corporación. 3.- Incrementar significativamente el número de efectivos policiales. 4.- Fortalecer el Instituto de Formación Policial y La Carrera Policial. 5.- Elevar la moral de la fuerza. 6.- Incrementar sustancialmente el sueldo de los integrantes de la policía civil, establecer estímulos al honor y el desempeño, así como dotarles de seguro médico, de vida y derecho a la vivienda. 7.- Cumplimiento estricto de normas policiales, pruebas de confianza y licencias debidamente actualizadas para la portación y uso de armas de fuego. 8.-

Incremento sustancial en el número de patrullas y vehículos motorizados. 9.- Dotación de equipos de alta especificación y armamento adecuado con suficiente dotación de municiones. 10.- Entrenamiento permanente del personal policial. 11.- Creación del área de asuntos internos para vigilar el cumplimiento de la nueva política de seguridad pública.

Segundo lineamiento.- Fortalecer estructuralmente la seguridad, mejorar las condiciones materiales de las áreas, campos e instalaciones de entrenamiento, áreas comunes, cuarteles, módulos, edificios y oficinas, dotación de uniformes, chalecos antibalas, calzado y demás pertrechos, incremento sustancial en las campañas de, dotación de equipo de cómputo y medios de conectividad. Cuatro.- Reducción de áreas burocráticas para privilegiar las operativas.- Cinco.- Incremento de cámaras de videovigilancia en zonas urbanas. Seis.- Creación de bases regionales de operación. Siete.- Replantear la operación de las UNIRSE.

Tercer Lineamiento.- Fortalecer la inteligencia policial. Uno.- Reforzar las áreas dedicadas a la labor de inteligencia policial. Dos.- Revisión y renovación completa del C5. Tres.- Incremento en la capacidad tecnológica para la inteligencia policial. Cuatro.- Buscar Convenios de colaboración con otras policías estatales, en especial con las de los estados circunvecinos. Cuarto lineamiento.- Fortalecer la prevención del delito y la cercanía ciudadana,. Uno.- Incremento presupuestal sustantivo para el área de prevención del delito, incremento sustancial en las campañas de prevención del delito y difusión de la cultura de paz. Tres.- Incremento sustantivo en el área de derechos humanos. Cuatro.- Incremento en las acciones para la vinculación ciudadana. Cinco.- Establecer presencia permanente en las principales zonas comerciales del Estado. Quinto lineamiento.- Fortalecer la coordinación institucional. Establecer criterios permanentes de comunicación y coordinación institucional para realizar acciones conjuntas que permitan fortalecer la estrategia de seguridad pública con la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría del Campo, Secretaría de la Mujer y Sistema DIF. Dos.- Diseño de programas conjuntos de prevención del delito y participación social. Tres.- Coordinación estrecha con los municipios. Sexto Lineamiento.- Fortalecer la vinculación con las organizaciones e instituciones sociales. Uno.- Establecer criterios de mayor participación para la nueva política de Seguridad Pública. Dos.- Diseñar y operar campañas conjuntas de cultura de paz y prevención del delito. Tres.- Promoción permanente de valores familiares y convivencia social. Cuatro.- Recuperación de espacios colectivos. Cinco.- Diseño de proyectos de participación conjunta con empresas privadas, de organismos e instituciones de la sociedad civil. Séptimo lineamiento.- Fortalecer la estructura jurídica para la nueva seguridad pública. Uno.- Revisar y en su caso, reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública para adecuarla a las necesidades de una nueva política de seguridad. Dos.- Revisar y en su caso, reformar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública. Tres.- Revisión y reforma en su caso, del Reglamento Interior de la Policía Estatal para su adecuación. Cuatro.- Reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para la creación de la Comisión para la Cultura de Paz y la Prevención del Delito. Cinco.- Aprobación de la Ley para la Cultura de Paz en Zacatecas, aún pendiente. Octavo lineamiento. Fortalecer el financiamiento de la nueva política de seguridad pública. Uno.- incremento significativo y suficiente del presupuesto para garantizar la viabilidad institucional y transexenal de la nueva política de seguridad pública. Dos.- Establecer criterios de irreductibilidad presupuestal para el tema de la Seguridad Pública. Tres.- Realizar convenios de fortalecimiento financiero con entidades públicas y privadas, gestión permanente mediante proyectos de recursos para la nueva seguridad pública ante la

Federación y las organizaciones no gubernamentales en la materia a nivel internacional. Concluyo diciendo, estimadas Diputadas, estimados Diputados, que con esta propuesta que hemos hecho llegar al Ejecutivo, igual que al Poder Legislativo; pasamos ya a la discusión de asuntos muy particulares relacionados con este tema, creemos que es conveniente abrir un gran debate a nivel Estado para que pasemos como decía yo al principio, de la crítica a las propuestas prácticas, para entrar en materia este año. La sociedad zacatecana nos exige a gritos que se refuerce la seguridad pública, los dramas sociales que vivimos en la actualidad, son suficientemente ilustrativos de la magnitud del problema que enfrentamos en materia de seguridad pública, esta discusión, este debate consideramos es inaplazable; así como creemos es inaplazable la necesidad de una mucho mayor coordinación entre los distintos Poderes para enfrentar unitariamente este terrible fenómeno de la inseguridad en el Estado. Zacatecas sigue siendo de manera lamentable un ejemplo en el país, de inseguridad, angustia, desapariciones, se nos cataloga ya como “el corredor de las desapariciones de personas en el país”, se nos cataloga como “el Estado de mayor riesgo para las mujeres”, se nos cataloga ahora ya “el Estado de mayor riesgo para los niños y las niñas”, se nos cataloga como “el Estado de mayor riesgo para la inversión privada”; la fuga de capitales del Estado es terrible, el éxodo de personas es tremendo, la migración hacia otros países y particularmente a los Estados Unidos, contrario a lo que piensa el Presidente López Obrador, ha crecido alarmantemente, pero también ha crecido el fenómeno de la migración interna en el país; es decir, la cantidad, la enorme cantidad de personas, entre ellos principalmente los empresarios, que literalmente huyen, huyen del Estado de Zacatecas para llevar sus inversiones a otros Estados del país, cuando, necesitaríamos urgentemente de que esas inversiones se quedaran ahí, ya no hay ningún pretexto para dar esta discusión, no sé qué está esperando el Gobernador para convocar a una gran mesa unitaria donde estemos todos puestos, yo celebro que por primera vez en más de un año, por cierto, por primera vez en más de un año se haya invitado a este Poder a la famosa Mesa de paz, a la así llamada Mesa de Paz, después de más de un año, por primera vez se nos invitó, al día siguiente se nos canceló la invitación, la verdad no sé a ciencia cierta a qué se debió esta cancelación; pero finalmente yo celebro que se nos haya invitado a la Mesa de Paz, porque en efecto tenemos ideas qué aportar y queremos aportarlas en esa Mesa, de manera cotidiana. Yo quisiera adelantarles que este pronunciamiento, esta propuesta que hemos presentado, lo haremos también muy pronto en su calidad de propuesta de Punto de Acuerdo para esta Legislatura; esperemos sea turnada con prontitud a la Comisión de Seguridad, lo haremos en estos próximos días, quise hoy simplemente presentarla de manera pública aquí en el Congreso para su discusión, y espero que podamos llegar a consensos; quizá no en todos los puntos ¿verdad?, son más de 43 acciones en estos ocho lineamientos estratégicos, quizá no en todos estemos de acuerdo, pero si estamos de acuerdo en todos, ojalá y esta propuesta se convierta en una propuesta de esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Para hechos, Diputada Presidenta, Galván Jiménez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Espérenme, espérenme, ¿quién se anotó?, a ver, el Diputado Correa, la Diputada Gaby, y quién más, la Diputada Maribel. ¿Alguien más?, la Diputada Ana Luisa... Se le concede el uso de la voz, hasta por tres minutos al Diputado Correa. Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Primero, obviamente reconocer la propuesta del Diputado Enrique Laviada Cirerol a este Pleno de la Comisión Permanente; entiendo perfectamente la postura de esa presentación, y comparto plenamente esos ocho lineamientos y 43 acciones bien expresadas en la exposición del compañero Enrique Laviada; y decirte Diputado, que estaremos contigo arropando y acompañando esta iniciativa, ojalá que en los próximos días los demás Grupos Parlamentarios, también podamos construir una propuesta, y poder sacar el proyecto de iniciativa para poderla compartir con el Ejecutivo del Estado; reconocerte esa iniciativa tan importante, en este momento entendemos que los tiempos ya sobrepasaron al propio Poder Ejecutivo, en ese sentido, pues bueno urge, urge que los Grupos Parlamentarios desde este Poder, presentemos al Ejecutivo del Estado por lo menos una propuesta sólida como Poder Legislativo. Sería cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, la Diputada Maribel, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Con el permiso del orador en tribuna. Sin lugar a dudas ha tocado un tema que ahorita concierne a todos los niveles de la sociedad, a todos los estratos, a todos los niveles de gobierno, a todos los órganos y organismos que prestamos algún servicio público a la ciudadanía; es el tema de temas, estamos en un punto de quiebre en el que tenemos que conjugar esfuerzos, tenemos que conjugar inteligencia, trabajo, compromiso; es un asunto que por más que algunos se

molesten cuando lo expresamos, no es un asunto que nació del 2021 para acá, el tema se ha ido poco a poco recrudeciendo, pero tenemos escenarios terroríficos desde el 2016, en el 2017 recordarán ustedes el paroxismo que ocurrió en San José de Lourdes, donde perdieron la vida más de 60 personas; donde estamos viviendo un escenario dantesco, pero que efectivamente Diputado; ya no se valen las quejas, es absolutamente indispensable que tomemos acciones y que asumamos compromisos, y desde este Poder sin lugar a dudas, tenemos un rol fundamental en, de la serie de aristas que significa abordar el tema de la seguridad pública, no es un asunto que involucre perdón, exclusivamente al Ejecutivo o al Poder Judicial, desde este Poder autónomo también tenemos responsabilidades y habrá que asumirlas con todas las aristas y con todos los riesgos. En lo particular, quiero expresarles que habré de acompañar la propuesta desde luego con los aderezos que tengamos que agregar; desde luego con los resultados de los análisis técnicos, científicos que ya se están elaborando y que esta Mesa de Construcción de Paz, es precisamente la diferencia en la que se asienta la estrategia de seguridad, no podemos seguir combatiendo la estrategia de los grupos delincuenciales con las mismas herramientas que ellos hacen su labor; si se puede llamar así; tenemos que tener cuerpos de inteligencia estructurados, fundamentados y solventados no nada más técnicamente, sino también presupuestalmente y es ahí, donde el rol de este Poder se hace necesario; tenemos ya en la Comisión de Justicia una iniciativa en la que se pretende crear el cuerpo de inteligencia de la policía local, espero que ya en próximos días la Comisión pueda dictaminar, la Comisión de Seguridad Pública también y que juntas y juntos podamos sacar este proyecto adelante, porque no es suficiente con un instrumento normativo; sin lugar a dudas se tiene que dar seguimiento en la aplicación y en la creación de una nueva política pública de prevención y de justicia de paz; Diputado, estoy absolutamente convencida, mi función como abogada derechohumanista de muchos años en el ejercicio, es la experiencia que me ha dejado, y créamelo que los resultados se ven a largo plazo, pero son excelentes resultados. Es cuanto, Diputada; gracias, Diputado Laviada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene uso de la voz, la Diputada Gabriela Basurto, hasta por tres minutos.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- Gracias, con tu permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BASURTO ÁVILA.- De igual manera, sumar al Grupo Parlamentario de PRI; creo que esta propuesta, sin duda, como bien comenta el Diputado; es pasar del discurso a la propuesta, tiene que ser analizada, yo le digo que

nosotros estaremos participando, tenemos por presentar varias iniciativas para precisamente lograr estos ocho acuerdos, pero que sin duda creo que pueden ayudar y todo lo que hagamos desde el Poder Legislativo, ayudar a reforzar la estrategia que hoy es lo que demanda la sociedad zacatecana; sin duda coincido, es un tema que no se gestó en un año, pero es un tema que se recrudeció hace un año, es un tema donde tenemos un Gobernador que no da la cara, tenemos un Gobernador que se esconde en audiencias públicas, tenemos un Gobernador que no habla con la sociedad zacatecana, tenemos un Gobernador que pareciera que no sabe que es Gobernador y nosotros tenemos como Poder Legislativo qué hacer lo propio; sin duda es una estrategia integral, yo lo he comentado, es una estrategia que incluye al Poder Judicial, incluye a la Fiscalía, incluye a la propia Comisión de Derechos Humanos, y claro que incluye al Poder Legislativo; en nuestras manos está la modificación a la normatividad local, la modificación en la materia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en la materia de los cuerpos policiacos, todo lo que tenemos que hacer es un trabajo arduo que tenemos que ya empezarlo a hacer, no esperemos al período ordinario, trabajemos estos dos meses de la Comisión Permanente, en las Comisiones de Justicia, en las Comisiones de Seguridad, tenemos que ya traer y sacar los temas pendientes que tenemos en las Comisiones, coincido con lo que comenta la Diputada Maribel, tenemos ya temas importantes en las Comisiones, tenemos modificaciones apenas, precisamente en, ya presentadas en esta Legislatura, y tenemos que darle al trabajo; la sociedad zacatecana espera mucho de nosotros, tenemos que trabajar mucho y precisamente pasar del tema del discurso a la propuesta, pero también sin duda señalar lo que no se hace bien, y tenemos también nosotros que señalarlo porque la sociedad nos lo pide, la gente no sólo nos pide trabajo, también nos pide alzar la voz por ellos; alzar la voz por los desaparecidos, alzar la voz por los asesinados, alzar la voz por aquellos donde ya a más de un mes y no se tienen noticias de un niño que hoy está desaparecido, y los padres no tienen ni siquiera una respuesta de las autoridades, también tenemos que alzar la voz, y desde aquí ser la voz de los zacatecanos y las zacatecanas que hoy sufren, y que hoy están inmersos, y estamos inmersos en un mundo de violencia donde no sabemos si vamos a regresar a casa, no sabemos si no nos va a tocar un evento, precisamente de inseguridad; tenemos que estar preparados, tenemos que estar todos juntos en unidad, yo por eso aplaudo esta propuesta, y que nosotros como 30 legisladores tenemos que abrazarla, y tenemos que sacar lo bueno; lo que puede, lo posible, porque sin duda muchas veces nos vamos al tema de lo que queremos, pero también tenemos que ir a lo posible, a lo que hoy puede hacerse en Zacatecas, lo más rápido, porque esto ya está rebasado, lo que sucedió el día de ayer es un grito de desesperación no sólo de una Comunidad, es un grito de desesperación de todo Zacatecas que requiere respuestas, y las respuestas tienen que venir por parte del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y del Poder Judicial. Entonces, estamos listos y preparados para poder empezar a revisar esta propuesta que presenta MC, pero que también se sumarán otras propuestas que debemos de generar con foros de seguridad, con foros con expertos, con foros que nos digan, Zacatecas qué tiene que hacer para ir saliendo de este clima de violencia que nos atrapa día con día y que pareciera que no tiene fin. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene uso de la voz, la Diputada Ana Luisa, hasta por tres minutos.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con tu permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.-Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Decirle Diputado Laviada, que quienes conformamos e integramos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, nos sumamos a la propuesta que hoy nos da a conocer sobre el tema de seguridad, precisamente por lo que comentan mis compañeros, la gran preocupación que estamos viviendo hoy en el Estado, las condiciones de inseguridad, de violencia que prevalecen en la Entidad y que lamentablemente nos está arrebatando la vida de nuestras niñas, de nuestros niños y de nuestros jóvenes, y que está en deterioro y destrucción el seno familiar en nuestro Estado. Decirte Diputado, que siempre hemos respaldado las causas sociales y que como representantes populares, precisamente es nuestra obligación el construir mesas de trabajo, de colaboración entre todas y todos nuestros compañeros, para que las condiciones de seguridad en nuestro Estado cambien; que nos sumamos a tu propuesta y que nos tenemos que solidarizar todos compañeras y compañeros, con las familias que hoy han perdido a un integrante más, a las más de mil 900 familias que tienen a algún familiar desaparecido y nos tenemos que sumar y unirnos a una exigencia con la Fiscalía, para que se agilicen las investigaciones y nos puedan dar respuesta de todas estas personas desaparecidas y poderles brindar alguna información, o acompañar a esta familias que están viviendo este sensible padecimiento en nuestro Estado. Decirles compañeros, exhortarlos y exhortarlas para que nos sumemos a la construcción de un mejor Estado para nuestras familias, y un mejor futuro para nuestras niñas y nuestros niños. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene uso de la voz, el Diputado Enrique Laviada, para concluir su participación.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Muchas gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Agradezco la buena disposición y los comentarios de la Diputada Gaby Basurto, gracias por la disposición y comentarios de la Diputada Ana Luisa Del Muro, lo mismo del Diputado Lupe Correa, y también de la Diputada Maribel Galván. Diputada Galván, quiero expresarle algo,

directamente, esta propuesta; sin duda, tiene una posición política de fondo, lo quiero decir con absoluta franqueza, si, y sé que es una posición política que difiere en muchos sentidos de la posición oficial, tanto del Gobierno Federal como del Gobierno Estatal; sin embargo, tengo también el convencimiento personal de que independientemente de estas diferencias de fondo, es posible llegar a acuerdos en muchos de los temas contenidos aquí, yo celebro Diputada, que usted tenga en su Comisión una Iniciativa de reforma para el asunto de la inteligencia policial, y le quiero decir algo, con esa misma franqueza, mientras no exista inteligencia policial en el Estado con mayor índice delictivo del país, y uno de los estados que mayor alarma internacional generan y que no tiene inteligencia policial yo le aseguro Diputada Galván que podemos tener cientos o miles de soldados en las calles y no van a servir para nada, no van a servir, porque los soldados no hacen inteligencia policial; si no abordamos estos puntos, si no capacitamos a nuestros policías, si no incrementamos el número de nuestros policías, si no los certificamos a nuestros policías, si los policías siguen con chalecos antibalas “patito”, y así salen a exponer sus vidas, no va a haber tranquilidad ni paz en Zacatecas; por más cientos, y miles que haya en las calles. Están en las calles los soldados, patrullan las calles, pero no hay inteligencia policial, no tenemos policías pertrechados, no tenemos policías de proximidad con la ciudadanía, no contenemos el delito desde sus formas más elementales o primarias, y que se desdoblán y se conectan con las más sofisticadas y violentas del crimen organizado. Discutir esto es discutir una política local de seguridad pública, que le urge al Estado de Zacatecas, ojalá la disposición que usted tiene Diputada Maribel Galván, como representante de la bancada del Gobierno de Zacatecas, la comparta a su Gobernador, ojalá, yo hago votos, porque hasta ahora hay una cerrazón impresionante; pareciera que el tema de temas es intocable con el Gobernador, cuando debería ser exactamente al contrario, si en verdad es el tema de temas, pues; entonces, abrámonos, que se abran las mentes, que se abran las instituciones, que se abran las personas que asumimos la titularidad de las distintas representaciones de los distintos poderes estemos en la mejor disposición de discutir abiertamente estos temas, y podamos llegar a lo mejor no a 40 acciones, que por cierto son lineamientos estratégicos, eh; sea, no se trata que de la noche a la mañana esto se pueda hacer realidad; hay acciones aquí mencionadas o lineamientos aquí mencionados que llevarían por lo menos un sexenio, pero ya hay que empezar, si no empezamos un día, pues no vamos a saber cuándo podríamos terminar la tarea; entonces, este es un grito desde el Congreso que se suma a los gritos de los ciudadanos que legítimamente en las calles exigen ya tranquilidad, que exigen paz. Tiene usted toda la razón, cuando dice que este fenómeno no es de ahora, este fenómeno viene de años atrás; yo coincido esto es completamente cierto; sin embargo, usted debe reconocer también que durante este año especialmente el año que acaba de pasar, este fenómeno como bien lo decía la Diputada Basurto, y yo agrego algo más, no sólo se recrudeció, se recrudeció salvajemente, estamos llegando en el Estado de Zacatecas a niveles de auténtica barbarie, en lo que se refiere a crímenes, que en nuestras calles sean acribillados con armas, armas de alto poder, niños y niñas de 4 años de edad, que se desaparezcan niños, es verdaderamente terrorífico, es demencial lo que está pasando en Zacatecas, ahora los zacatecanos nos enfrentamos a la terrible circunstancia de transitar con nuestros vehículos en otros estados y que nuestras placas causen miedo, ven que traen placas de Zacatecas y eso es igual a miedo en otros Estados, una parte importante de... Diputada Maribel Galván, de las políticas de seguridad pública en algunos estados, no me dejará mentir el Diputado Correa, Aguascalientes por ejemplo, o yo le comparto de una de las estrategias del Estado de Jalisco que conocemos porque ahí el Gobierno es de origen

emecista, consiste en blindar sus límites con Zacatecas, es una parte importante de sus estrategias, blindar a sus estados de lo que está, del fenómeno que está pasando en Zacatecas y no los culpo, sería absurdo culparlos, ellos tienen la obligación de defender a sus ciudadanos; por eso uno de los lineamientos clave, uno de los lineamientos clave contenidos aquí que queremos que se discutan es la coordinación especial con el Estado de Jalisco, con el Estado de Aguascalientes, con el Estado de San Luis Potosí, con el Estado de Durango, para poder trazar lineamientos conjuntos, ¿cuántas veces se ha reunido el Gobernador David Monreal, con sus homólogos de los estados vecinos, para este tema? ¿cuántas?, que yo sepa ni una, que yo sepa ni una sola; estamos ante una situación demencial en materia de seguridad y no hay la iniciativa, desde aquí desde Zacatecas, el liderazgo de estos estados, es el momento de sacar la casta, los gobernantes, Diputada Maribel Galván, son al mismo tiempo en nuestro país, históricamente, los gobernadores son al mismo tiempo, no por regla, pero es común que sean titulares del Ejecutivo, y líderes de sus pueblos, líderes de sus pueblos. David Monreal parece haber renunciado a ambas cosas, y asusta, cómo no, tiene que asustar, es necesario que asuma ya su condición de Gobernador y la necesidad de conducir, de tomar el liderazgo de su pueblo, lo tiene que hacer ya, y nosotros le vamos a ayudar aunque no quiera. Lo repito, lo repito, desde aquí, lo repito, lo vamos a ayudar aunque no quiera. Por último, quisiera expresar si ustedes me lo permiten a nombre de la Comisión Permanente, nuestra solidaridad como Poder Legislativo con las víctimas colaterales de la delincuencia en Zacatecas. Muchas gracias.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Por alusiones, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada, hasta por tres minutos.

LA DIP. GALVÁN JIMÉNEZ.- Es muy interesante escuchar el argumento del Diputado en tribuna, pero sí es importante recordar que tanto el Diputado en tribuna como su servidora teníamos; bueno, yo lo sigo teniendo mi domicilio habitual en la cabecera municipal de Fresnillo, yo no sé desde cuando ya no vive el Diputado en Fresnillo, si siga viviendo allá, no es de mi incumbencia; pero, a las escenas dantescas a las que me referí, básicamente hacen alusión al exterminio de familias enteras Diputado, y no de un año a la fecha, de muchos años. He referido infiernos en Fresnillo, porque de ahí soy, ahí vivo, y mi aspiración y mi sueño es seguir viviendo ahí, es uno de los municipios más particulares del Estado, representa el ingreso más interesante en el Estado fuera de ingresos federalizados, porque tiene en su haber inversiones muy interesantes en materia minera y muchas otras cualidades de mi Municipio, que me hacen sentirme profundamente orgullosa de él, de mi origen y de mi destino; eso es Fresnillo para mí; es por eso, que estamos

trabajando en ese contexto; sin lugar a dudas, yo le expreso Diputado, el tema de temas para su servidora y para muchas personas es la seguridad, especialmente para las mujeres, nos urge sentirnos libres y seguras; no únicamente en Fresnillo, en toda la Entidad, y sí Jalisco es una Entidad que es de extracción emecista, y es ahí donde se gestaron los grupos delincuenciales que ahora nos azotan, Jalisco, Nueva Generación, entre otros; los Talibanes, entre otros; es precisamente ahí, y se blindan, pues ojalá y ya no los dejen salir. En Zacatecas estamos con una herida abierta desde hace muchísimos años, porque las personas que han perdido la vida en ésta, como usted la llamó, daños colaterales, tampoco son de ahora, y esa herida poco a poco cierra, pero cuando hay un desaparecido, jamás Diputado, jamás cicatriza, y siempre duele, y siempre lastima, siempre. En mi vida particular y profesional formo parte de diferentes colectivos de la búsqueda de desaparición de personas, y he vivido en carne propia el dolor y el sufrimiento que dejan estos, vamos a decirlo, eventos; tenemos que acompañar; por supuesto que sí, sin aristas, sin colores, con el único interés del bienestar de Zacatecas, que es lo que nos identifica, y es lo que no debe de preocupar. Hace un momento yo lo mencionaba lo voy acompañar, sí, pero no por usted Diputado, porque es una voz de muchas, y de muchos, y también hice la observación que mi esencia, mi doctrina también habrá de aportar diversos aderezos a la construcción de ese documento, para que sea un instrumento útil, aplicable, con metas medibles, tangibles, visibles adecuadas a nuestra realidad. Ciertamente que estamos en el centro del país, rodeados de entidades con mayor desarrollo económico, y usted citó algunas: Coahuila, San Luis Potosí, Durango, Aguascalientes, Jalisco; pero el hecho de que Zacatecas esté en este marasmo no es de ahora Diputado, es un compromiso de todas y de todos los que aquí vivimos, de tratar de sacarlo adelante, y en nuestra labor Diputado, tenemos que hacer lo propio, insisto, sin colores, y con la única camiseta del pueblo de Zacatecas. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, para concluir el Diputado, Enrique Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, Diputada Presidenta. En efecto, le respondo Diputada Galván, mi residencia está en Fresnillo, ahora por el trabajo en este Poder Legislativo tengo que estar más tiempo en Zacatecas, pero Fresnillo me duele, usted lo sabe mejor que nadie, tanto como a usted; me duele muchísimo, como bien sabe, formo parte de una familia de empresarios en Fresnillo, y seguramente usted ha de comprender lo difícil que es mantener el trabajo para cientos de personas en ese lugar. Ahora ser empresario es una actividad de alto riesgo en Zacatecas, lamentablemente; por eso huyen en los empresarios, nosotros ahí seguimos, ahí seguimos contra viento y marea, tratando de conservar empleos para nuestro Fresnillo. Mire, insisto, le repito, coincido con usted con que el fenómeno delincriminal no es solo en Zacatecas sino en todo el país, no es reciente, tiene un historial; desde luego, eso creo que todos lo compartimos no creo que aquí haya algún interesado en ocultar lo que ha pasado durante toda esta historia; al menos yo no, a mí no me interesa ocultar nada, pero sí quiero

reiterarle, lo hago a usted personalmente porque tampoco se representa a sí misma, usted es la Coordinadora de la bancada que gobierna en Zacatecas, y en el país; lo importante es, qué está pasando ahora, y qué debemos hacer ahora, lo que no se hizo, ya sabemos que no se hizo, lo que se hizo mal, ya sabemos que se hizo mal; el problema es qué estamos haciendo mal ahora, y yo le digo, si nosotros nos confiamos a que los militares en la calle nos van a resolver el problema, digo militares vestidos de soldados o vestidos de guardia nacional, porque así es ahora, no son policías son soldados, son soldados, y los soldados están preparados para lo que se prepara a los militares, que es la defensa nacional, así se llama Secretaría de la Defensa Nacional; no para esto, que está aquí escrito, ese es el debate, ese es el debate que tenemos que dar, nosotros estamos convencidos de que la solución de fondo a los problemas de inseguridad en el país y en los estados consisten en la creación de fuerzas civiles, policías civiles, a nivel de los estados y a nivel nacional; y que el Estado no debe renunciar al uso de la fuerza. Ahora con la visita de Biden, el Estado Mexicano dio una muestra de lo que es capaz de hacer, y agarraron a un, no al más gordo de los peces en Sinaloa, porque es el eslabón por cierto, más débil de esa cadena, eh, rompieron el eslabón más débil, los otros ahí siguen, ahí siguen, pero le hicieron ver a los ojos del mundo quedó claro de lo que es capaz la fuerza del Estado, y cuál es la diferencia entre la ocasión anterior y ésta; en la ocasión anterior cuando lo detuvieron, se dijo que el Presidente dijo que no, no continuara el operativo para evitar que pasara lo que pasó ahora que sí continuaron con el operativo; esa política es la que cuestionamos, o que venga Biden más seguido al país, para que el Estado deje de renunciar al uso legítimo y exclusivo de la fuerza, porque eso es lo que dice la Constitución, y eso es lo que dice la teoría política, que el Estado es el único, el único que puede ejercer de manera legal y legítima la violencia, la fuerza. El asunto es que lo hagan de manera permanente, está bien el debate, este tipo de debates son los que nos hacen falta, son los debates constructivos, por más que tengamos diferencias, insisto yo, insisto, con la mitad de lo que aquí está escrito, que tuviéramos como acuerdo con el Ejecutivo, o entre el Ejecutivo y los Poderes, yo les aseguro que tendríamos un avance sustancial en materia de combate al delito en lo que al Estado corresponde, en lo que al Estado de Zacatecas atañe, verdad, no podemos sustituir a la Federación en las políticas de seguridad pública, pero sí podemos generar las propias que nos permitan compensar lo que está haciendo falta en nuestro Estado. Lo hago con convencimiento y disposición a los acuerdos parlamentarios. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputado Enrique Laviada. Solicito a la Diputada Ana Luisa, si puede ocupar el lugar, para hacer uso de la tribuna.

CAMBIO DE PRESIDENTA.

Presidenta

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Con su permiso, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BENÍTEZ SÁNCHEZ.- Compañeras y compañeros Diputados, he estado escuchando muy atenta las participaciones en el tema de “Seguridad”, hoy quiero hacer un amplio reconocimiento al Diputado Enrique Laviada por esa propuesta que trae hoy a tribuna, representa a Movimiento Ciudadano, me la hicieron llegar desde el primer momento como Presidenta de la Mesa, y de verdad reconozco el que haya tenido la voluntad de hacer uso de esta tribuna, porque ante los hechos que hoy han estado aconteciendo en el Estado de Zacatecas, también hay un fuerte pronunciamiento en qué estamos haciendo las y los Diputados en materia de seguridad, qué realmente estamos haciendo nosotros, y hoy quiero hablar, porque lo que sucedió ayer en el Estado de Zacatecas es algo que nos debe de preocupar, pero sobre todo nos debe de ocupar Diputados, yo escuchaba ahorita muy atenta los comentarios a quienes hoy representan MORENA, y si bien es cierto efectivamente, creo que dentro del caminar se hizo ese cambio de Gobierno, precisamente por un tema de inseguridad, cuando salíamos a las calles y yo creo que aquí están mis compañeros, y digo que no pueden decir que no, cuando se recorría el Estado una de las quejas principales era el tema de inseguridad; o sea el tema, el voto de castigo al PRI era el tema de inseguridad, un grito desesperado; o sea, no podemos hacer, efectivamente omisión a lo que se vivió en el pasado, pero lo cierto es que se ha recrudecido el tema de inseguridad en el Estado de Zacatecas y hoy no podemos vivir del pasado, tenemos que asumir con responsabilidad lo que hoy estamos viviendo en el Estado de Zacatecas. El día de ayer vimos unos padres desesperados buscando a un menor, pero como ellos cuántas familias hoy, y yo quiero preguntar con la familia de Raúl, qué pasó con ese tema, donde medios, que ya sabemos quienes manejan esos medios, lamentablemente han salido a desvirtuar la información, lamentable que con esa irresponsabilidad, de verdad cuenten lo que hoy pasa en Zacatecas no podemos hacer caso omiso, Zacatecas está bañado en sangre compañeros, en sangre, es triste que no podamos transitar, nuestros migrantes que vienen por las carreteras, que todavía existen letreros que dicen no viajen por las noches, en verdad yo no sé si es sarcasmo o qué sea, yo si hago un llamado a la sensibilidad, yo digo dónde está Ana Laura Castillo, dónde está Alejandro Rodríguez, y Daniela, y Viviana y es una lista interminable, yo creo que no me daría el tiempo Diputados, para nombra a todos y cada uno de estas personas desaparecidas, yo creo que hoy es el momento Diputado, hoy es el momento de que mandemos a llamar al Fiscal a comparecer, es importante el que venga ante este Poder a decirnos que está pasando con estos casos de las personas desaparecidas, hay familias que han denunciado que al día de hoy ni siquiera han sido atendidas, no hay respuesta lo decían ayer familiares que venían de Villa García no hay policías, no hay elementos, no hay una investigación y tuvieron que venir hasta acá a abordar el tema sí, creo que es importante que mandemos llamar al Fiscal; es importante

que un vez más mandemos llamar al Secretario de Seguridad Pública, qué está pasando en Zacatecas, no podemos ser insensibles ante lo que hoy, y ciegos además a lo que y está pasando en Zacatecas compañeros; en lo personal yo sí lo digo, me duele Zacatecas, porque fui parte de esa cambio que todo mundo esperábamos para Zacatecas, las cosas están fuera de control; es por eso, es que yo si hago este llamado Diputados, yo creo que lo que pasó el día de ayer; o sea, yo veo ya una gente levantándose en armas por decirlo así, porque esperar a que los ciudadanos se unan, que las familias se unan y que busquen la justicia por mano propia, porque eso es lo que sigue, el paso que sigue a lo que vimos el día de ayer y nos pudo estar atorados tres hora en el tráfico, nos puede la inoperancia, pero sobretodo la frivolidad con la que se están tocando estos temas en el Estado de Zacatecas. Es por eso, Diputados que y sí hago este llamado, para que podamos en un Período Extraordinario mandar llamar al Fiscal y al Secretario de Seguridad Pública; es importante que vengan ante este Poder y hay que decirlo y lo comentábamos ahorita con el Diputado José Juan, cada Poder tiene su propia autonomía y lo decíamos, cada Poder como Gobierno del Estado tiene su propia autonomía, la Secretaría de Seguridad... El Secretario de Seguridad Pública tiene su propia autonomía, y ellos son los responsables de velar por la Seguridad de los zacatecanos, ellos son los que representan la seguridad de Zacatecas; es por eso, que tienen que venir porque nuestra obligación es cuestionar qué está pasando, esas respuestas no contestadas a los familiares para eso estamos aquí Diputados para hacerlo nosotros; es por eso, que hoy quise Diputado Laviada, hacer mi participación después de usted, porque efectivamente se requiere fortalecer a nuestra seguridad pública, a nuestras seguridades en los municipios y del Estado, capacitarlos, mejores sueldos, mejores condiciones, yo acompaño totalmente esa propuesta, porque efectivamente las fuerzas armadas merecen todo nuestro reconocimiento, pero como dicen zapatero a tus zapatos, y cada uno tiene su responsabilidad; es por eso, que yo creo que lo que nos debe ocupar es la seguridad que representa al Estado y a los municipios; es por eso, que yo me sumo Diputado, a esa propuesta y hacer esos foros, yo creo que sería muy importante hacer esos foros donde trabajemos y que como bien lo decía la Diputada Basurto abracemos, sí, entre los 30 Diputados esa propuesta que habremos de llevar sí y que usted hoy ha presentado ante tribuna, así es que mi solidaridad para las familias zacatecanas, mi solidaridad para todos aquellos que han perdido a sus hijos, que desgraciadamente como en el caso reciente de Raúl, pues es lamentable que haya un silencio y que al contrario hagan cortinas de humo donde no las hay; yo creo que hasta en eso debe de haber consciencia, y respeto; y sobre las personas aún desaparecidas, pues de la misma manera mi solidaridad a todas esas familias, pero más allá de mi solidaridad, creo que en este día se ha presentado ya una propuesta, lo que tanto nos ha pedido la sociedad Diputada, el que haciendo los Diputados hoy usted tuvo el valor Diputado, de hacer uso de la tribuna, y de agarrar este toro, y nosotros nuestra responsabilidad, es acompañar y enriquecer esta propuesta. Es cuanto, Diputada Presidenta.

CAMBIO DE PRESIDENTA

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo más oradores, Diputados y Diputadas, Ciudadanos, se toma nota, se agradece a quienes han participado. No habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión, y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el martes 17 de enero, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias.

DIPUTADA PRESIDENTA

PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

**JOSÉ JUAN
ESTRADA HERNÁNDEZ.**

DIPUTADA SECRETARIA

**ANA LUISA
DEL MURO GARCÍA.**